

RESOLUCION N° 052/2016 H.C.D.

VISTO: El Expte. N° 237/16 HCD iniciado por representantes del Concejo Pastoral de Chajarí, solicitando que se declare de Interés Municipal, las conferencias a realizarse el en la Iglesia Evangélica “Jesus te ama”; y

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la nota de solicitud, tal evento se llevará a cabo en nuestra ciudad el 3 de septiembre a las 10 horas en la Iglesia Evangélica “Jesús te ama”, contando con la presencia del Ap. Dr. Rony Chaves de Costa Rica y su equipo ministerial, y solicitan la declaración de interés municipal debido a las trayectorias de los conferencistas y la repercusión que han tenido estos eventos en las Naciones por las que han pasado.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ,

R E S U E L V E

Primero: Declarar de Interés Municipal las conferencias que desarrollará el Apostol Dr. Rony Chaves y su equipo ministerial en las instalaciones de la Iglesia Evangélica “Jesús te ama” de nuestra ciudad, el próximo tres de septiembre.

Segundo: Extender copia de la presente a los iniciadores

Tercero: Elevar al Departamento Ejecutivo a sus efectos

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los dos días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.